



Plan Digital de Centro

CEIP "RAMÓN Y CAJAL"

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	12
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP "RAMÓN Y CAJAL"**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

SELFIE Liderazgo



En el apartado de liderazgo, en todos los ítems nos encontramos por encima de la media, destacando el uso de nuevas modalidades de enseñanza y el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor y licencias de uso.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Desarrollo profesional continuo



En cuanto al desarrollo profesional continuo se valora como positivo tanto que se sea consciente de las necesidades existentes como de la participación y del intercambio de experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

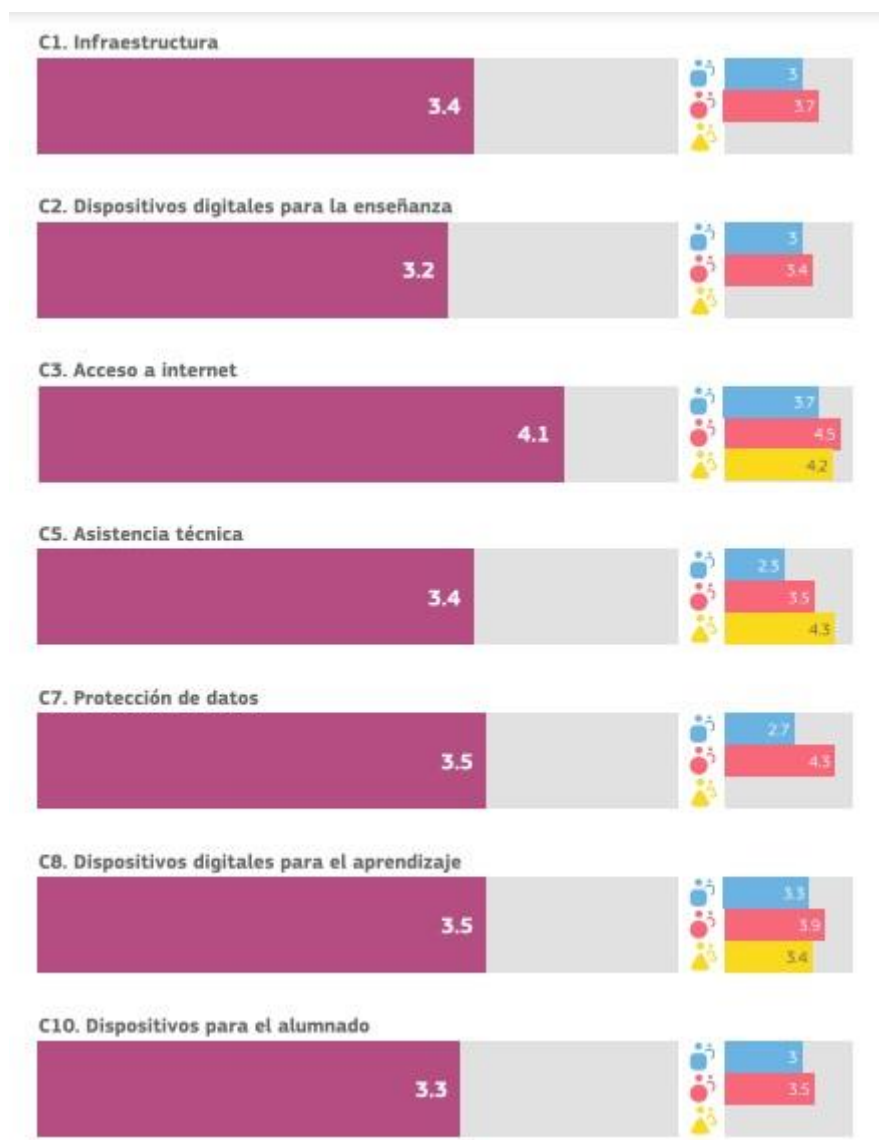
SELFIE Colaboración Y Redes**B1. Evaluación del progreso****B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

En general, se valora como positivo, pero mejorable en cuanto a la construcción de las sinergias para el aprendizaje y la evaluación del progreso que se inicie.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

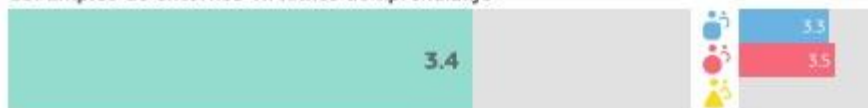
SELFIE infraestructura y equipos

En general, la valoración que se hace del equipamiento informático del centro es suficiente, aunque mejorable.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

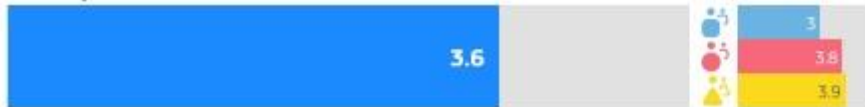
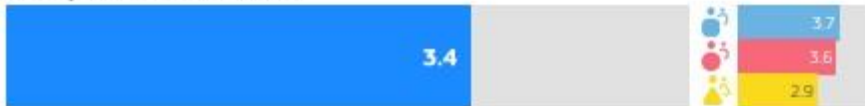
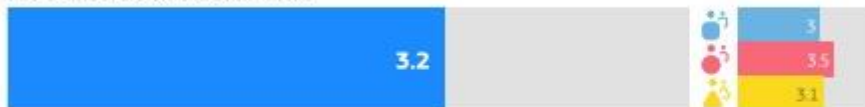
SELFIE Apoyos y recursos**E1. Recursos educativos en línea****E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

En cuanto a la creación de recursos digitales los resultados dicen que podemos mejorar este aspecto. También es mejorable el empleo de entornos virtuales de aprendizaje. El resto de ítems se valoran de forma positiva.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

SELFIE Implementación en el aula

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinares**

En la valoración que hacemos sobre estos resultados, vemos que se realizan las suficientes actividades en el aula, pudiendo mejorar en la realización de los proyectos interdisciplinares.

Competencias digitales del alumnado

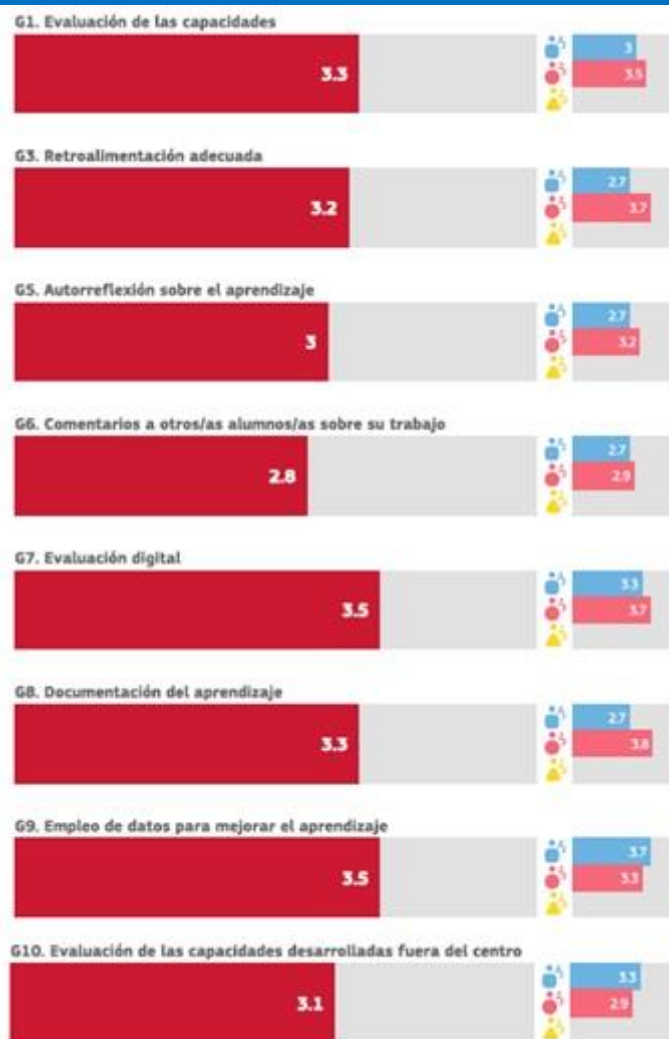


Los resultados se consideran positivos en casi todos los ítems. En cuanto a la resolución de problemas técnicos es donde se detecta mayor problemática.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SELFIE Evaluación



En cuanto a los resultados de la evaluación, se valoran como positivos, aunque hay que seguir desarrollando que los alumnos puedan evaluar sus producciones y las de sus compañeros como instrumento de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

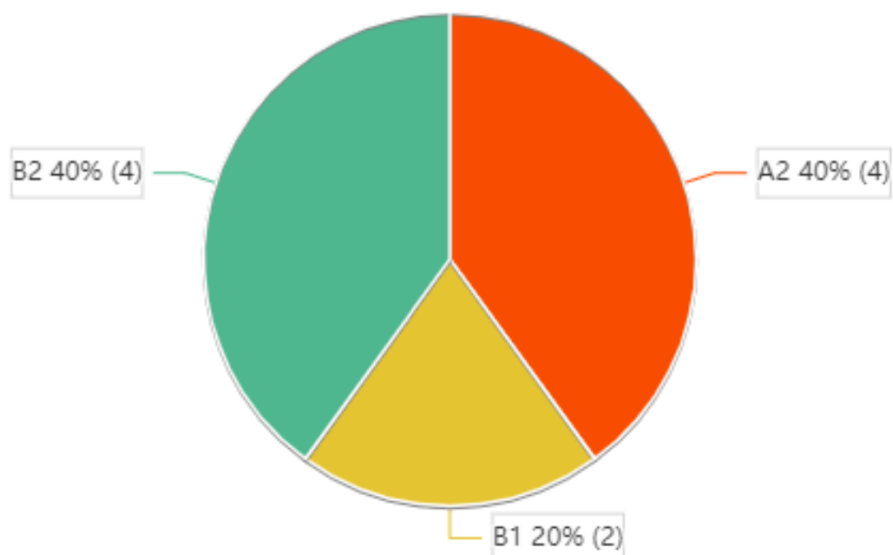
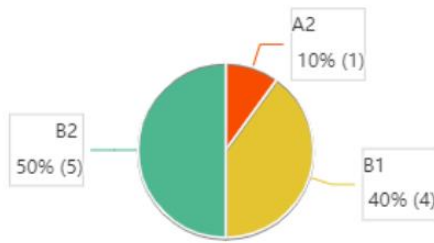


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

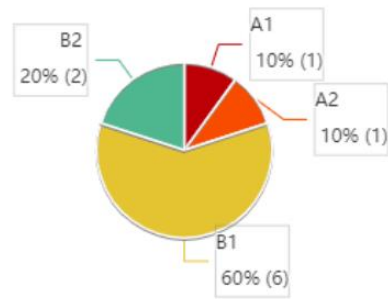
Una primera aproximación, indica que el **40.00 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **60.00 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

Esta distribución de docentes por nivel de competencia digital cobra más sentido cuando se desglosa en las diferentes áreas competenciales que requieren mayor atención:

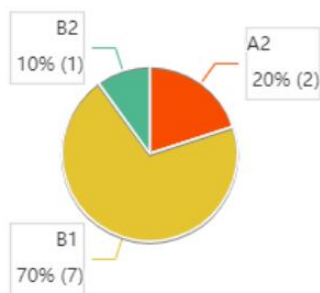
1. Compromiso profesional



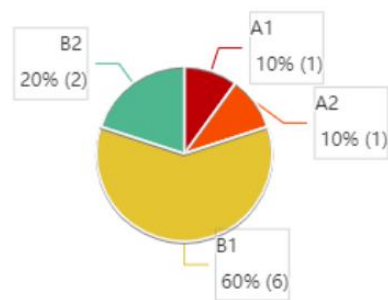
2. Contenidos Digitales



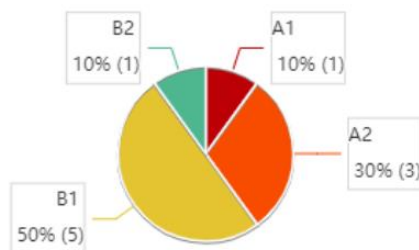
3. Enseñanza y aprendizaje



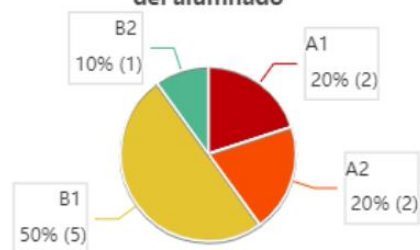
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado



En general, los resultados son positivos. Las valoraciones más bajas son ante los problemas técnicos que se les pueden presentar y en programación, no trabajada mucho en el grupo.

2.2.3. C.D. de las familias

No tenemos datos de la CD de las familias.

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de la herramienta de gestión **EducamosCLM y Teams**, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación.
 - 3) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado. A su vez, llevar a cabo un uso responsable de los dispositivos y de los recursos.
 - 4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Del mismo modo desarrollar Actitud responsable y segura: en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

- 5) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 6) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar el uso de los espacios virtuales entre el profesorado.
Coordinador de formación	Programar sesiones de formación para el uso de los espacios virtuales.
Profesorado	Participar en la formación para el uso de los espacios virtuales.
Alumnado	Utilizar los espacios virtuales con ayuda del docente.
Familias	Ser receptivos y utilizar los espacios virtuales como principal vehículo de comunicación con el equipo docente y el ED.
Otros	
Recursos	
Los propios del centro.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Todo el curso.	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha conseguido implicar a todo el claustro en el uso de espacios virtuales.	
	Coord.	Ha coordinado la formación de todo el claustro.	
	Prof	Ha participado en la formación y lo lleva a la práctica.	
	Al.	Utiliza el espacio virtual como medio de seguimiento de tareas y clases.	
	Fam	Han utilizado en mayor número los espacios virtuales para comunicarse con el centro.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios.		

2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de la herramienta de gestión Educamosclm y Teams, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación.

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de la plataforma EDUCAMOSCLM y Teams.		
Coordinador de formación	Programar sesiones de formación para el uso de EDUCAMOSCLM y Teams.		
Profesorado	Participar en la formación para el uso de EDUCAMOSCLM y Teams.		
Alumnado	Utilizar las diferentes opciones de la plataforma EDUCAMOSCLM y Teams con ayuda del docente.		
Familias	Ser receptivos y utilizar la herramienta de EDUCAMOSCLM y Teams como principal vehículo de comunicación con el equipo docente y el ED.		
Otros			
Recursos			
Los propios del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha conseguido implicar a todo el claustro en el uso de EducamosCLM y Teams.	
	Coord.	Ha coordinado la formación de todo el claustro EducamosCIm y Teams.	

Instrumentos	Prof	Ha participado en la formación y lo lleva a la práctica.
	Al.	Utiliza EducamosCIm y Teams como medio de seguimiento de tareas y clases.
	Fam	Han utilizado en mayor número el espacio EducamosCIm y Teams para comunicarse con el centro.
	Otros	Ha conseguido implicar a todo el claustro en el uso de EducamosCIm y Teams.
	Cuestionarios.	

3) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado. A su vez, llevar a cabo un uso responsable de los dispositivos y de los recursos.**

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Motivar la mejora de la competencia digital del profesorado.	
Coordinador de formación	Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable	
Profesorado	Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado. Utilizar las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje. Hacer un uso responsable de los dispositivos y recursos.	
Otros	<i>Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</i>	
Recursos		
Los propios del centro. Los que ponga la administración a disposición del centro.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Todo el curso.	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha conseguido motivar al profesorado.
	Coord.	Ha puesto recursos formativos al alcance del claustro.
	Prof	Ha participado en la formación propuesta.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios.	

4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Del mismo modo desarrollar una actitud responsable y segura: en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Asegurar el mantenimiento, reposición y disposición de los dispositivos y recursos digitales del centro para uso del alumnado.	
Coordinador de formación	Ofrecer soluciones, propuestas de formación y orientación al profesorado para implementar el uso de las TIC en el aula.	
Profesorado	Participar en las distintas modalidades de formación continua que mejoren su competencia digital y facilitar estrategias metodológicas que utilicen la tecnología como eje principal.	
Alumnado	Incluir las TIC como herramienta para la búsqueda eficiente de información en internet, realizar actividades interactivas multimedia, aprender sobre el uso autónomo y seguro de redes sociales, edición de documentos, realización de presentaciones, conocer distintas aplicaciones de uso educativo que mejore su competencia como alumno.	
Familias	Colaborar en la gestión de un uso responsable y saludable de dispositivos electrónicos.	
Otros		
Recursos		
Propios del centro (dispositivos), administración (incorporación de paneles interactivos), personales del alumnado (portátiles, tablets...)		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Todo el curso.	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El inventario de dispositivos y recursos digitales del centro se ha mantenido en correcto funcionamiento e incluso se ha aumentado.
	Coord.	Ha mantenido constantemente informado al claustro de la oferta formativa disponible relacionada con su competencia digital. Ha colaborado con el resto de docentes para el uso de herramientas digitales en el aula.
	Prof	Ha implementado en el aula estrategias metodológicas que tengan el uso de la tecnología como herramienta principal.
	Al.	Ha utilizado las diferentes herramientas digitales para la búsqueda de información. Ha utilizado diferentes aplicaciones educativas como herramienta de aprendizaje.
	Fam	Ha gestionado el uso responsable de los dispositivos electrónicos del alumnado fuera del horario escolar.
	Otros	

Instrumentos	
--------------	--

5) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.	
Coordinador de formación	Registrar las necesidades existentes.	
Profesorado		
Alumnado		
Familias	Conocer el funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM.	
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha inicio:	Todo el curso.	
Fecha fin:		
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Coordina la no existencia de la brecha digital.
	Coord.	Detecta necesidades.
	Prof	
	Al.	
	Fam	Utiliza Educamos Clm
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios.	

6) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar la participación del centro en el proyecto STEAM.
Coordinador de formación	Fomentar la participación de todos los docentes.
Profesorado	Participar en las actividades STEAM.

Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los propios del centro. Los cedidos por el CRFP.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso.	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha logrado la participación del claustro.	
	Coord.	Ha fomentado las actividades de formación en STEAM.	
	Prof	Ha participado en la formación y actividades propuestas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar la participación del profesorado en proyectos Erasmus + para el desarrollo de la competencia digital		
Coordinador de formación	Colaborar con el coordinador Erasmus+ en la elaboración de actividades.		
Profesorado	Participar en las propuestas de los coordinadores.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los propios del centro. Los facilitados por la administración.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso.	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha motivado la participación en el Erasmus+.	
	Coord.	Ha conseguido la participación del profesorado.	
	Prof	Ha participado en las actividades propuestas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.